



0802



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE FECHA 28 DE JUNIO 2023

En el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional Federico Villarreal, ubicado en Pasaje Federico Páez N° 140, Jesús María, siendo las 10:15 horas del día miércoles 28 de junio del 2023, se reunió la Asamblea Universitaria en Sesión Ordinaria; con la concurrencia de los siguientes Asambleístas:

Dra. Cristina Asunción Alzamora Rivero  
Dr. Américo Francisco Leyva Rojas  
Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo

Rector  
Vicerrector Académico  
Vicerrector de Investigación

#### DECANOS:

Rita Esther Marcos Haro  
Pedro Juan Antón De Los Santos  
Blanca Liliana Cardenas Cardenas  
Juan Arcadio Ávila López  
Raúl Ernesto Porras Lavalle  
Juan Abraham Ramos Suyo  
Florbel Rodrigo Navarro Quispe  
Jorge Lescano Sandoval  
Carlos Enrique Paz Soldán Oblitas  
Abel Walter Zambrano Cabanillas  
Franco Raúl Mauricio Valentín  
Elena Salcedo Angulo  
Regina Medina Espinoza De Munarriz  
Luis Humberto Manrique Suarez

#### FACULTAD

Administración  
Ciencias Económicas  
Ciencias Financieras y Contables  
Ciencias Naturales y Matemática  
Ciencias Sociales  
Derecho y Ciencia Política  
Educación  
Ingeniería Geográfica Ambiental, Ambiental y Ecoturismo  
Medicina "Hipólito Unanue"  
Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura  
Odontología  
Psicología  
Tecnología Médica  
Ingeniería Electrónica e Informática

#### DOCENTES PRINCIPALES:

Efigenia Seminario Atoche  
Doris Lupe Luna García  
Violeta Leonor Romero Carrión  
Marivel Teresa Aguirre Morales  
Luz Genara Castañeda Pérez  
Carlos Eleuterio Vargas Rubio  
Ysabel Teófila Bedon Soria  
Leonor Alcira Durand Espejo De Benites  
Luis Alberto Davila Solar  
Justo Pastor Solís Fonseca  
Luis Alberto Huarachi Quintanilla  
Oscar Hugo Mujica Ruiz  
Rosa Antonia Gutiérrez Paucar De Daza  
Julia Soledad Maldonado Calderón  
Julio Lorenzo Figueroa Gonzales  
Silvia Reyna Dávila De Berrospi  
Erfurt Manuel Castillo Vera  
Catalina Olimpia Bello Vidal

Tecnología Médica  
Educación  
Ingeniería Industrial y de Sistemas  
Psicología  
Ciencias Naturales y Matemática  
Ciencias Financieras y Contables  
Administración  
Ciencias Sociales  
Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura  
Ingeniería Electrónica e Informática  
Medicina "Hipólito Unanue"  
Ingeniería Industrial y de Sistemas  
Tecnología Médica  
Educación  
Psicología  
Administración  
Psicología  
Medicina "Hipólito Unanue"

#### DOCENTES ASOCIADOS:

Dante Carlos Panzera Gordillo  
Jorge Alberto Vales Carrillo  
Arturo Rene Tovar Madueño  
Elena Vargas Arias  
Eda Jeanette Vásquez Vega

Medicina "Hipólito Unanue"  
Ingeniería Industrial y de Sistemas  
Tecnología Médica  
Educación  
Psicología



0803



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

Javier Enrique Chiyong Castillo  
Elisa Quezada Ponte  
Luis Alberto Matos Zúñiga  
José Antonio Urquiza Maggia  
Alicia Hortencia Escalante Manrique Frida  
Dante Pedro Sánchez Carrera

Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura  
Tecnología Médica  
Derecho y Ciencia Política  
Administración  
Arquitectura y Urbanismo  
Ingeniería Geográfica Ambiental, Ambiental y Ecoturismo

### DOCENTES AUXILIARES:

José Alberto Araujo Ramírez  
Marleni Vilma Bautista Espinoza  
Angie Marlene Garvich Ormeño  
Lázaro Roberto Sierra Garmendia  
Eduardo de la Cruz Almeyda  
Moisés Quiroz Peña

Medicina "Hipólito Unanue"  
Ingeniería Industrial y de Sistemas  
Educación  
Odontología  
Arquitectura y Urbanismo  
Ciencias Económicas

### ESTUDIANTES:

Sofía Lizeth Julia Alza Sánchez  
Alain Daniel Fax Balda Chashnamonte  
Diczon Aldair Bocanegra Gallardo  
Sergio André Castañeda Pizarro  
Yuliana Flores Uquiche  
Piero Alexis Gonza Mendoza  
Xiomara Yaruco Guzmán Valverde  
Glendy Tatiana Mori Tafur  
Tyffany Kristel Quiñones Cortez

### FACULTAD

Administración  
Educación  
Derecho y Ciencia Política  
Ciencias Financieras y Contables  
Arquitectura y Urbanismo  
Derecho y Ciencia Política  
Psicología  
Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura  
Administración

### PERSONAL NO DOCENTE

Gary Diczon Bocanegra Schuermann

La señorita **Rectora**, brinda un cordial saludo a los señores Asambleístas, seguidamente solicita al Secretario General, verifique el quórum correspondiente. A continuación, el **Secretario General**, procese a pasar lista, culminada esta manifiesta que se cuenta con 45 Asambleístas presentes al inicio de la sesión, habiendo el quorum correspondiente. La señorita **Rectora**, manifiesta que, antes de iniciar la presente sesión se hará un minuto de silencio por el fallecimiento del Asambleísta Miguel Ángel Ramos Flores, Docente Principal de la Facultad de Ingeniería Civil, culminado este. Solicita al Secretario General, de lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria N° 05 del 03.04.2023 (segunda convocatoria). Al respecto dicho **Funcionario**, manifiesta que, la mencionada acta fue remitida a los correos de los señores Asambleístas, motivo por el cual solicita a través de la mesa se dispense la lectura de la misma y de no existir ninguna observación se proceda mediante la votación correspondiente a su aprobación. Solicita la palabra el Asambleísta **Erfurt Manuel Castillo Vera**, para manifestar que, quisiera hacer un pedido, respecto al acta, nosotros solicitamos con NT. 13460 del 06 de marzo, esa misma asamblea extraordinaria en el sentido de que se incluya el informe de comisiones que no fue aceptada, en ese sentido va alcanzar, porque existe un criterio que está señalado en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria y el Estatuto que no fueron aceptados y no se aprovechó esa asamblea, aparte de incorporar a los estudiantes se debió aceptar que se hiciera un avance de las diferentes comisiones, hoy día he alcanzado el informe de la Comisión de Planeamiento; este pedido quiero hacerlo por escrito, porque ocurre que, somos en la Asamblea 83, docentes 44, nosotros pedimos esta asamblea extraordinaria con 36 docentes y 21 estudiantes, haciendo un total de 57, con lo cual era suficiente en exceso el criterio para aceptar nuestro pedido. La señorita **Rectora**, manifiesta que, estamos en la aprobación del acta, están de acuerdo o no están de acuerdo. Solicita la palabra el **Secretario General**, para precisar que las observaciones son al acta, si hay alguna observación a lo que en ella se ha plasmado. No habiendo ninguna observación. La señorita **Rectora**, solicita al Secretario General, proceda con la votación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 05 del 03.04.2023 (segunda convocatoria). Seguidamente el Secretario General, somete a votación dicha acta, culminada la misma, con la abstención de la





0804



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

Asambleísta Violeta Leonor Romero Carrión, es aprobada por mayoría. Por tanto, da lugar a la siguiente estación.

### AGENDA

1. INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN.
2. MEMORIA ANUAL 2022.
3. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN.
4. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO.

### DESPACHO

la señorita **Rectora**, manifiesta que, conforme a lo informado por el Secretario General, no hay documentos, motivo por el cual se pasa a la siguiente estación.

### INFORMES

La Señorita **Rectora**, consulta si algún Asambleísta desea realizar algún informe. Solicita la palabra el Asambleísta **José Antonio Urquiza Maggia**, para informar que, nos encontramos en esta máxima instancia de nuestra Universidad, la Asamblea Universitaria - AU, la representación docente y estudiantil y Decanos, se dio inicio al correspondiente año académico, Semestre Académico 2023 - I, el 29 de mayo, días después se realizó una convocatoria para cobertura trescientas diez (310) plazas, mediante la modalidad de contrato, estas plazas recién serían seleccionadas por parte del Consejo Universitario - CU en los próximos días, es decir después de más de treinta (30) días de iniciado el semestre, se alertó en una de las asambleas de inicios de año que esto no podía pasar cada año y que en este proceso de vacaciones debió haberse previsto para no estar en esta situación de falta de profesores, vamos a llegar seguramente a los exámenes parciales sin profesores y esta situación no se puede institucionalizar en la Universidad, en el caso de la Facultad de Administración - FA se convocaron once (11) plazas solo una (01) fue admitida y las otras diez (10) descalificadas por una serie de razones, foliación, no adjuntaron el documento nacional de identidad y otros temas que tienen que ver con la documentación en todo caso desea que conste como informe esta situación y tiene que determinarse responsabilidades, no puede institucionalizarse esta gravísima y caótica situación académica en nuestra Universidad. Solicita la palabra el Asambleísta **Erfurt Manuel Castillo Vera**, para informar que, la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Universidad, ha venido trabajando desde que nos designaron en esa responsabilidad y hemos hecho ya documentos, hemos pedido información a las mismas fuentes de la Universidad y este informe inclusive en este momento o el día de ayer fue remitido a cada uno de los correos de los Asambleístas para que lo tengan en consideración; es muy importante, porque ahí está el diagnóstico de la Universidad hay muchos indicadores muy decepcionantes, hay indicadores de decrecimiento, es alarmante y que estaríamos en riesgo de colapsar en cualquier momento; este tema nos lleva que, ya en la sesión pedida hará un pedido específico. Solicita la palabra el Asambleísta **Gary Diczon Bocanegra Schuermann**, para informar sobre tres puntos específicos, uno es transmitir el saludo de la nueva Junta Directiva electa de servidores administrativos de la Universidad al pleno de la AU, quienes como siempre con el ánimo conciliador solicitan a la máxima autoridad la posibilidad de poder en lo sucesivo iniciar las conversaciones de diálogo; el segundo punto, para conocimiento toda la AU, porque es preocupación de los servidores y le corresponde transmitir esta preocupación lo que puede devenir, se ha efectuado en los meses anteriores una negociación colectiva en la que fueron designado funcionarios de esta institución para efectos de negociar con los trabajadores, se concluyó la primera etapa de trato directo, se procedió a la segunda etapa ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MINTRA, que también ha sido infructuosa, por diversas razones, una de ellas las inasistencia de los miembros designados por el CU y ello va hacer materia de una próxima asamblea de servidores, que podría generar a juicio de los servidores un conflicto social interno, porque anhelos, deseos y justas reivindicativas vienen siendo postergadas por años; existe una serie de situaciones que los trabajadores desean que sean atendidas que lastimosamente en esta etapa de la conciliación los funcionarios





0805



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

designados por el CU no han sido atendidos, valorados y meritutados; como tercer punto, los servidores administrativos que son la parte operativa, motora, que se interrelacionan directamente con el estudiante que son la razón de ser de la Universidad, expresan su total disposición de seguir en esa línea apoyando, trabajando por la mejora en la calidad del servicio educativo, entendemos que el Estado cumple con pagar al personal administrativo, docentes, logística, servicios para darle una mejor calidad de servicios a los estudiantes, los trabajadores están en esa línea; por lo tanto, nuevamente la exhortación a efecto de que no ocurra un conflicto social interno como en años pasados, por ello solicitamos tenga a bien recibir a la junta directiva y en todo caso atender las justas reivindicativas de los trabajadores. La señorita **Rectora**, manifiesta que, como es de conocimiento del Asambleísta Bocanegra Schuermann y de todo el personal administrativo, la anterior gestión no coordinó nada con ustedes. Cuando nosotros asumimos el gobierno de la Universidad hemos tenido que afrontar lo que nos dejaron ya sea por hechos fortuitos o lo que haya sido, pero no los atendieron; entonces todas las atenciones que se le puedan dar y que también se les da a los docentes, porque tanto administrativos como docentes también hay que atenderlos es en base a Recursos Directamente Recaudados – RDR y como saben muy bien que, para ciertos años se cerró completamente, y estuvimos bastante ajustados. No hubo recaudación por el Centro Preuniversitario Villarreal - CEPREVI en absoluto, se cerraron las sedes, solamente quedo un espacio para tomar un examen de admisión muy pequeño, porque recién salíamos de la pandemia, también tengo que entender los problemas que tuvo la gestión anterior, pero nosotros hemos cargado una bolsa bien grande para atender el Año 2022. Hay que adicionar que, si no hay generación de RDR, a quien se deja de atender a las Facultades, los servicios, etc. porque recuerden ustedes que el Estado no paga todos los servicios, entonces en eso hemos estado batallando, tratando de ver de dónde sacamos para atender no solamente a los administrativos, sino también a los docentes. Tratamos de levantar el proceso de admisión ordinario y el de la Escuela Universitaria de Posgrado - EUPG, no ha sido fácil hay que agradecer a las personas que han estado a cargo, que con sus errores, con sus problemas han podido atender los requerimientos y ahí se ha atendido al personal administrativo, se ha ampliado bastante la atención incluso teniendo a los docentes un poquito rezagados, porque tiene que ser tan igual para los docentes como para los administrativos los derechos que tienen sobre los procesos de admisión, pero en eso estamos nosotros, no es que no queramos pero para atender algo tenemos que dejar de pagar algo, porque se atiende con RDR, y en RDR en este año se está evaluando, se ha conversado con los Decanos como van la generación de sus RDR, nos hemos reunido para ver que situación tiene cada uno, cuanto genera durante todo el año, ya tengo el informe de este medio año de como van las Facultades; entonces no es que no queramos atender sus demandas, estamos tratando de sacar de ambos lados. El 06 de julio tengo una entrevista en el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, para solicitarle que nos atiendan la demanda adicional y en base a eso pueda atender otro problema, que es de los docentes incorporados que hay un grupo por atender, que lamentablemente no tenemos las plazas para ellos, no tenemos el presupuesto, para ese tipo de problemas hay que hablar con la cabeza, no con los técnicos, ya tengo una fecha comprometida para agosto, vamos a ver si nos atienden este 06 vamos a ir con todo el equipo técnico y que no es solamente nuestra Universidad, nos hemos reunido todas las universidades nacionales, cada uno tiene sus propios problemas, pero a todas nos han recortado los RDR y los Recursos Ordinarios - RO y eso es lo que vamos a pelear. Es preocupante los ingresos y egresos de las Facultades, y esa preocupación la ha transmitido a los Decanos, no podemos estar pendientes solo de la recaudación de la EUPG y de admisión ordinaria, en admisión todos quieren participar, es un derecho, pero a veces no hay como, ahora hemos pasado a una cantidad bastante considerable desde el Año 2015 a lo que es hoy en día, ahora nos reclaman porque no hay matriculados, porque no hubo proceso de admisión no han ingresado alumnos, cuando ha sido el primer proceso de admisión que ha habido, cuantos han ingresado, cuantos postulantes hubieron y eso que con las justas pudimos llenar una cantidad, nos estamos recuperando de poco a poco, hay que hacer nuevas estrategias para conseguir más postulantes, hay que ir a los colegios y captarlos, porque no solo necesitamos cantidad de alumnos, sino calidad de alumnos, porque otras universidades lo hacen y nosotros no. Vamos a conversar con la nueva directiva, porque la anterior no entendía que salíamos de una pandemia en la que lamentablemente las autoridades anteriores no pudieron hacer nada, tuvimos una gran bolsa de deudas que pagar y asumirla y aun no terminamos de atenderla, y aprovecho para hacer un llamado de atención a las oficinas que no hacen bien sus planillas y se tiene que devolver y eso perjudica a todos. Si Asambleísta Bocanegra Schuermann, nos vamos a





0866

# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL



reunir ya estamos con nuevos horizontes y vamos a ver qué me dicen el 06 de agosto en el MEF, y seguiré agotando las medidas. Solicita la palabra el Asambleísta **Jorge Lescano Sandoval**, para manifestar que, se aúna a los informes de los Asambleístas Urquiza Maggia y Bocanegra Schuermann, y es de la idea que más que un informe, solicitaría que pase como un punto para la orden del día, porque son aspectos muy importantes los que hoy están tratando; en primer lugar, tengo igual que la problemática de la FA respecto a los docentes, hemos incluso aprobado en el Consejo de Facultad el pedido de que la Alta Dirección acelere lo más pronto posible para que, se haga una adjudicación directa o una invitación para tratar de palear la problemática que estamos viviendo los administrativos, pero también hay voces de los estudiantes que no cuentan con sus docentes que quieren empezar a presentar quejas y reclamos y llegar hasta las últimas consecuencias, pues evitémoslas este es un fórum importante, como también el otro fórum importante es el Consejo Universitario. Y respecto a lo que se ha tratado con los administrativos, también quisiera informar lo siguiente y lo he solicitado por escrito para que sea un pedido de orden del día, porque los administrativos tienen que gastar dinero en árbitros y porque la universidad también tiene que gastar dinero en árbitros, para llegar a situaciones de conciliación que tan mal estamos con respecto al diálogo, respecto a una negociación para tratar de llegar a buenos acuerdos, cuanto es lo que está gastando la universidad en pagar árbitros externos, somos tan incompetentes que no podemos arreglar las cosas en casa, le gustaría que le informen sobre el particular y en todo caso lo solicitaré en orden del día. Solicita la palabra el Asambleísta **Pedro Manuel Amaya Pingo**, para informar algo de mucha trascendencia en lo que es investigación, la semana pasada hemos estado en Colombia, concretamente en la Corporación Universidad Rafael Núñez en Cartagena en la cual han participado Universidades de Bélgica, España, Portugal, México, Nicaragua y dos Universidades del Perú en un proyecto internacional financiado por la Unión Europea, nuestra universidad está participando en ese proyecto de investigación que tiene una duración de tres (03) años se llama Proyecto de Entornos Personales de Aprendizajes Inteligente (EPA!). Estamos muy orgullosos de este equipo interdisciplinario que han concurrido a Colombia estamos seguros que va a continuar con otros proyectos que estamos también ajustándolo para presentarlo en otras universidades, porque eso es lo que necesita nuestra Universidad, además del trabajo interno en cuanto a lo que es investigación, también queremos salir más haya de nuestra Universidad. No habiendo más participaciones se pasa a la siguiente estación.

### PEDIDOS

La señorita **Rectora**, manifiesta si algún Asambleísta desea hacer algún pedido. Solicita la palabra el Asambleísta **Jorge Lescano Sandoval**, para manifestar que será bastante escueto, su primer pedido va en nombre de una comunidad, como lo es nuestra querida alma mater la Universidad Nacional Federico Villarreal, quien desde sus inicios ha tenido, tiene y tendrá siempre un rostro humano, el pedido consiste en lo siguiente: que de manera inmediata o urgente se incorpore el grupo de docentes que todavía no han sido incorporados a nuestra Universidad, pero cree que dichos docentes pueden entender y esperar el tema presupuestal, pero mientras tanto démosle su legítimo derecho adquirido por Ley, que se reincorporen a la brevedad posible a sus respectivas Facultades. En el caso de la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo, tiene un docente que su participación en estos momentos nos ayudaría a solucionar problemas de falta de docentes en algunas asignaturas. Un segundo pedido, tiene que ver, si vemos que el mecanismo de negociación entre la universidad y los administrativos e incluso los docentes no va a un nivel de cordialidad de respeto como ya hemos escuchado, se avecina una probable huelga de los administrativos, pues tengamos la actitud de prevenirla y que mejor que pueda constituirse a nivel de la Asamblea Universitaria – AU una mesa de diálogo, para ver qué es lo que realmente solicitan si está dentro del marco de la Ley y la posibilidad que tendría la Universidad de atender tanto a los docentes, como a los administrativos, para que esperar a julio o agosto. Y tercero que de manera inmediata y urgente se autorice al Consejo Universitario - CU y a su vez a los Decanatos a tratar de solucionar la problemática de falta de docentes en cada una de las Facultades vía contrato de adjudicación directa o invitación. La señorita **Rectora**, manifiesta que, cuestiones de presupuesto e incorporación es una responsabilidad y esa responsabilidad en estos momentos lo estamos viendo con los miembros del Cu, no es tan fácil agarrar y decir, se incorporan y listo, eso tiene un marco presupuestal, tuvimos la suerte de incorporar a un grupo, porque sus códigos de plazas estaban intactos,





0807



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

no habían sido ocupados y lo que se hizo fue activarlos, porque estamos regidos bajo el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y Datos de Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP, que pertenece y es manejado por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF; así que eso se está viendo en el CU. En cuanto a la negociación creo que he sido clara y he conversado justamente ahora con uno de los representantes y vamos a conversar, pero también corresponde eso a un comité que hay que infórmalo en el CU. En cuanto a la contratación, cree que el Vicerrector Académico - VRAC ha tomado nota de eso y apenas termine el proceso veremos los resultados correspondientes, hay una programación y de inmediato lo estará viendo. Primero hay que recibir los resultados de las Facultades, así que esto es un tema que debe tratarse en el CU no corresponde a la AU. Solicita la palabra la Asambleísta **Regina Medina Espinoza De Munarriz**, para manifestar que, uno de los pedidos que iba a realizar ya ha sido explicado por la señorita Rectora, se refería justamente a los docentes que aún no han sido incorporados, es cierto que esto es algo totalmente humano que todos vamos en el mismo camino y no sabemos que es lo que nos depara el destino, pero ha escuchado la explicación de la señorita Rectora y lo único que deseo solicitar es que se establezca un diálogo más intenso con la comisión que tienen dichos docentes, para que estén informados y no piensen que las autoridades no les está haciendo caso, he entendido que este tema tiene que pasar por el MEF, pero sería bueno explicarle a ellos, seguramente por la desesperación que tienen no lo pueden asimilar de esa manera. En segundo lugar, felicita al Asambleísta Bocanegra Schuermann y al Sindicato de Trabajadores Administrativos, por la lucha por sus derechos, y si está de acuerdo con eso, que hacemos nosotros señores docentes, cuantos estamos en el sindicato, cuantos peleamos en el sindicato por nuestros derechos. Hace un tiempo los Decanos hicimos un pedido de que se reajusten los porcentajes de las jefaturas de las oficinas de las Facultades que son de verdad irrisorios y eso corresponde solo al CU, en cuanto a la modificación de una resolución. Dicho esto, solicita que lo expresado se trasmita al CU. la señorita **Rectora**, manifiesta que, el comité de lucha que tienen los docentes incorporados no les ha informado, ellos han ido conmigo al MEF y hemos hablado con el Ministro y han escuchado lo que nos ha dicho, que para agosto está viendo la posible solución. Por ahora ha tenido que ser un poco egoísta y he dicho para Villarreal, porque el compromiso que he tomado con los docentes fue desde un principio y no desea mencionar nombres, pero muchos docentes me mencionaron que para qué, incorporamos a docentes que ya no deberían estar aquí y yo les dije que no, porque tan igual que están ellos en este momento en esa situación, podemos estar todos y que iba a pelear por ellos. Hemos logrado hacerlo porque teníamos 61 plazas que no estaban ocupadas y que su código de plaza estaba activo, el problema para nosotros son los docentes que no tiene código de plazas, no podemos agarrar de cualquier lado y ponerlos, porque eso solo lo da el MEF y no te activa nada sino tienes un respaldo presupuestal no lo hacen. Hemos ido con el anterior presidente y el actual del comité de lucha, para que vean que estamos trabajando. La primera vez fuimos donde el Ministro de Educación y hay fotos, el Ministro de Economía es un poco más reservado no permite tomar fotos, pero estuvieron ellos dos presentes, es muy riesgoso aprobar con una resolución sin un respaldo presupuestal podemos ser sancionado, actualmente tengo juicios por no hacerlo, pero tengo toda la sustentación, estamos trabajando no estamos sentados. Y en cuanto a la negociación acabo de responderle al representante de los trabajadores y vamos a reunirnos, porque hay tener un poco más clara como está la situación de la Universidad y voy a volver reunirme con los Decanos, para decirle como están presupuestalmente, es muy fácil decir den, pero estamos generando, quien está pagando lo que no genera una Facultad. Es un problema que tenemos y que hay que trabajarlo por Facultades, que no solamente es el Decano, sino también los docentes, quienes tienen que darse cuenta que también hay que generar, el gobierno no nos da todo, parte de los servicios nosotros lo pagamos de nuestros RDR, eso lo saben los docentes o no lo saben. Ya nos estamos nivelando en nuestro año académico, el próximo año ya estaremos el primer y segundo semestre dentro del mismo año y espera que los docentes no digan estamos de vacaciones y den la información que solicitan los Directores de Departamento y los Directores de Escuela. solicita la palabra el Asambleísta **Carlos Enrique Paz Soldán Oblitas**, para manifestar que, tenía dos puntos, uno de ellos, ya lo toco la Asambleísta Medina Espinoza De Munarriz, solo quería precisar en el sentido que, es cierto la Universidad y las Facultades no vive solamente de lo que da el MEF, porque no llega ni al 50%, sin embargo son las Facultades las que producen los RDR, en ese sentido ya lo hemos conversado anteriormente y quería precisarlo aquí, que la bonificación a las jefaturas de las oficinas, debería aumentarse y debería ser de acuerdo a los RDR que produce cada Facultad, me he informado que, en





0808



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

otras universidades la bonificación es diferenciada hasta una Unidad Impositiva Tributaria – UIT, como máximo y la Facultad de Medicina es la que recibe más generalmente. Y el otro punto que quería manifestar es que, a partir de julio se va ser el mercado digital para el control de la carga lectiva, eso ya está establecido así, en reunión de Consejo de Facultad hemos visto el tema pero todavía no hay un pronunciamiento definido para enviar un documento, pero quisiera solicitar al CU que el mercado de asistencia no se dé para los docentes que hacen prácticas en los hospitales, porque los docentes que van a los hospitales hacen sus prácticas en el hospital y no tendría sentido que marquen en la Facultad y regresen al hospital para hacer la clase y nuevamente retornen a la Facultad para marcar su salida. La señorita **Rectora**, manifiesta que, estos son temas de CU y hablará con ellos, estos pedidos deben hacerse al CU. Les informo que estamos en una marcha blanca, porque queremos saber cómo está el movimiento, como está el mercado para los docentes tanto para la carga lectiva como no lectiva, ahora el pedido de que estén los docentes en las Facultades, no es nuestro, no es de los Decanos, es de los alumnos, ellos han venido y han dicho queremos ver a los docentes y que atiendan las oficinas, ese es un problema que tenemos que verlo en el CU y lo estamos viendo, dicho sea de paso el Órgano de Control Institucional – OCI, siempre nos está supervisando, pero hay que justificar cada acción que tomemos. Los alumnos han estado contentos porque han visto a sus profesores, casi tres años que no los habían visto, pero si sería bueno que de acuerdo a las áreas se hagan los pedidos, las áreas de salud tiene un manejo diferente. Solicita la palabra la Asambleísta **Xiomara Yaruco Guzmán Valverde**, para manifestar que, quiere tratar tres puntos importantes, para finalmente redondear su pedido. El primer punto es la falta de botiquín, camillas y capacitación al personal, el día de ayer junto a su compañero delegado del aula nos hemos acercado al tópico de la Facultad de Psicología - FAPS, porque queríamos saber con qué medicinas contaban y nos hemos dado con la gran sorpresa de que no se cuenta con ninguna medicina, no hay ni siquiera panadol, el alcohol ya está casi agotándose también; y bueno de acuerdo a esa preocupación alarmante nosotros hemos tomado la iniciativa de poder colaborar todos en conjunto para tener un botiquín en el aula, porque sabemos que no estamos libres de sufrir un accidente en cualquier momento, así como los docentes también. De igual manera hemos conversado con la encargada que viene a ser la Lic. Eugenia Quispe, y nos expresó que habían dos señoritas trabajando en el área de tópico pero su compañera renunció debido a que no existen las herramientas para que ellas puedan atender de manera idónea a los alumnos, entonces también le consultamos acerca de que estaba pasando, porque no obtenemos respuesta de bienestar estudiantil, indicándome que se han enviado cartas desde noviembre del año pasado y bienestar estudiantil lo que le respondió fue que, como no hay alumnos desde el año pasado se está postergando la entrega de medicinas, a la fecha ya estamos en clases, ya vienen nuestros parciales y no hay medicinas, eso es como un primer punto que desea señalar. A continuación, el segundo, bueno con respecto a lo que estuvo mencionando con respecto a los botiquines, pues en realidad no es la única problemática, varios compañeros han solicitado mediante correo información sobre becas de alimentos, bonos, etc. y no hay respuesta hasta la fecha, tiene entendido también que una compañera de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables se desmayó esta semana, y bueno se acercaron al área de bienestar universitario pero lamentablemente no había nada la puerta estaba cerrada. Como segundo pedido el asunto es la destitución del Defensor Universitario, y como tercer punto, cumplimiento de fechas conforme al TUPA, hasta fecha existen muchas quejas de los estudiantes de pre grado, egresados y posgrado por la demora en los trámites administrativos, como vienen a ser las resoluciones, las constancias, los certificados de estudios, bachilleres, títulos, grados de maestro, grados de doctor entre otros, que se demoran mucho en la entrega, causando prejuicios a los estudiantes, entonces solicitamos resolver a la brevedad posible estos problemas que existen. Hay mucha insatisfacción por parte de los estudiantes quienes vienen manifestando que saldrán a protestar ante la deficiencia gestión actualmente. La señorita **Rectora**, manifiesta que dentro del CU existen representantes estudiantiles de posgrado y de pregrado de las Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, de Derecho y Ciencia Política y de la Escuela Universitaria de Posgrado, con ellas hemos estado recibiendo inquietudes de muchos alumnos de diversas Facultades, no sé si han conversado con ellas para poder transmitirle, muchas veces lo exponen en el CU para ser atendidos. En cuanto a los comedores, se ha sacado recién la licitación, ojalá se pudiera agarrar y decir contrato a tal empresa y se acabó, es todo un proceso y lleva un tiempo, debió haberse hecho antes sí, es verdad, pero ha hubo un cambio en la jefatura se imagina que por eso habrán demorado. Las enfermeras se han retirado por pago, porque en las clínicas tienen un mejor salario,





0809



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

entonces buscamos la forma de contratar otras enfermeras, el año pasado no se activaron los tópicos, porque no hubo clases presenciales y los medicamentos se pueden vencer. Se ha activado la presencialidad pero no totalmente entonces procederemos a la compra del material médico, eso lo estamos viendo con las señoritas del CU, que nos comunican las necesidades que tiene los estudiantes. Solicita la palabra el Asambleísta **Luis Alberto Huarachi Quintanilla**, para manifestar que, se está dilatando bastante la sesión de la AU con pedidos que corresponden al CU, pero la señorita alumna ha hecho un pedido que corresponde la AU del Defensor Universitario y eso debe pasar a votación para que pase a la orden del día. Solicita la palabra el Asambleísta **Julio Lorenzo Figueroa Gonzales**, para plantear una cuestión previa, en relación al pedido de la Asambleísta Guzmán Valverde, que se someta a debate la cuestión previa para ver si el pedido en relación al Defensor Universitario pasa a la orden del día. La señorita **Rectora**, solicita a la Asambleísta Guzmán Valverde, exponga su pedido. Al respecto la Asambleísta **Guzmán Valverde**, manifiesta que, cuestión orden del día, destitución del Defensor Universitario. La señorita **Rectora**, manifiesta que hay que tener una explicación, una fundamentación para poder pasarlo a la orden del día. Al respecto la Asambleísta **Guzmán Valverde**, manifiesta que, como ya lo mencionó en el detalle, desde del año pasado se viene solicitando una serie de cosas, por ejemplo, con respecto al botiquín, las señoritas licenciadas vienen solicitando que se compre las medicinas para que puedan ellas en este caso atendernos a nosotros de manera idónea, ese es un punto con respecto a lo que viene a ser bienestar universitario. La señorita **Rectora**, señala que, estamos hablando del Defensor Universitario. Al respecto la Asambleísta **Guzmán Valverde**, manifiesta que, como sabemos quién lo designa es la AU, asimismo, es la AU quien puede destituir con causa motivo y causa objetiva en el documento que entregó, solicitamos la destitución del Defensor Universitario ya que durante su periodo los estudiantes no han visto ningún tipo de gestión y que existen estudiantes que han enviado documentos por correo electrónico y hasta el momento no hay ninguna respuesta, asimismo de la revisión de consulta a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, no cuenta con el grado de maestro en base a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicitamos las boletas de pago desde que ingreso a la Universidad hasta la fecha y todos los correos electrónicos que han ingresado y salido desde su correo desde que asumió el cargo como Defensor Universitario hasta el día de hoy 28 de junio del 2023 y en la parte inferior se puede visualizar la captura de lo que viene a ser de sus títulos y su institución, solicita que el tema sea tocado en la AU, para explicar de manera breve con respecto a lo que viene a ser a la orden del día. La señorita **Rectora**, manifiesta que, le recuerda a los estudiantes presentes que, fue la AU quien eligió por votación al Defensor Universitario, entonces si hemos cometido algún error toda la AU es responsable. Solicita la palabra el Asambleísta **Figueroa Gonzales**, para manifestar que, los errores que puedan cometer una persona en sus funciones elegida de buena fe son responsabilidad de la persona, puede aceptarse que nos equivocamos por confiar, pero la responsabilidad es de la persona, son personalísimas. La señorita **Rectora**, manifiesta que, la Universidad tiene bastantes docentes que no tienen los grados académicos y la Ley los está amparando, por eso es que el año pasado no tuvieron problemas tienen un plazo para poder obtener sus grados. Lo que desea entender es cual es la justificación, la explicación que da, porque no es cuestión de decir quiero que me destituyas a tal, disculpen, por lo pronto en la AU que estoy presidiendo exijo respeto a todos, así como lo tenemos con ustedes; entonces si había una observación como lo dice sobre los correos eso ya lo veremos al momento de ver la orden del día, pero no es en todo caso lo otro, tenemos aquí a varios docentes que no tienen el grado. Es bueno para aclararle a los estudiantes como ha sido el proceso de elección del Defensor Universitario. Solicita la palabra el Asambleísta **Figueroa Gonzales**, para manifestar que, cuando se traten asuntos de una persona en una sesión de comisión o de órgano colegiado no puede participar, es más tendría que retirarse, lo establece la Ley N° 27444. Solicita la palabra el Asambleísta **Luis Alberto Matos Zúñiga**, para manifestar que, justamente pretendía establecer con la señorita Rectora, en principio como lo ha establecido el Asambleísta Figueroa Gonzales, se va retirar mientras se dilucida esta situación no obstante a ello es preciso hacer una referencia concreta, número uno, la Defensoría Universitaria tiene competencias específicas de acuerdo a Ley, no puede abocarse a todos los temas de la Universidad; número dos, lo que planeaba el Asambleísta Figueroa Gonzales, es efectivamente concreto se tiene primero votar la cuestión previa y luego una vez que se haya votado si la AU la aprueba esto tiene que ir a la orden del día y discutirse, todavía no se ha aprobado, todavía no me retiro y por último la elección es un acto jurídico formal, la destitución por consiguiente es un acto jurídico





0870



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

formal que tiene sus requisitos, si uno incurre en los requisitos que establece la propia norma entonces efectivamente la consecuencia es clara, pero concluye con esto la Defensoría Universitaria tiene como actuación la necesidad de preservar sus actos dentro de la confidencialidad de manera que los datos que se piden de parte no se pueden disponer liberalmente a todo el mundo, sin embargo cuando la SUNEDU o el propio Despacho de la Rectora, porque ya ha habido recaudos anteriores de otros pedidos, inclusive de egresados o estudiantes de posgrado en el sentido de cómo va nuestra actuación y hemos hecho el detalle no de los casos, no de los temas, no de las personas, pero si de lo que se ha ido despachando en función de la problemática de los estudiantes, concretamente e inclusive hemos pedido la reforma Estatutaria y de normas internas, porque ha cambiado el Decreto Supremo N° 021 ha determinado el cambio de ciertas competencias y eso implica el cambio de la normativa interna, pero siempre estamos haciendo informes de la problemática que nosotros abordamos, ahora si alguien me escribe a mi correo personal, si alguien me escribe a mi whatsapp o si alguien me llama por teléfono eso no es una vía formal, la vía formal es el correo institucional y en el correo institucional se ha ido dando cuenta a las distintas oficinas e inclusive se ha ido trabajando las capacitaciones en cuanto al tema del hostigamiento sexual con los Decanos y Jefes de oficina. La señorita **Rectora**, manifiesta que se pasará a votación para ver si el pedido de la Asambleísta Guzmán Valverde en relación a la destitución del Defensor Universitario pasa a la orden del día. Seguidamente solicita al Secretario General, somete a votación nominal, culminada la misma, con 32 votos a favor, 19 en contra y 8 abstenciones, es aprobada por mayoría. Pasando el pedido a la orden del día para su debate. Solicita la palabra el Asambleísta **Erfurt Manuel Castillo Vera**, para manifestar que, le gustaría no ingresar a este pedido a este requerimiento si se respetaran ciertos valores, cierto sentimiento hacia nuestra Universidad con la cual se siente totalmente identificado es parte de su identidad personal y profesional, si se respetara esta AU como la mejor expresión de la democracia, porque aquí todos representamos a toda la Universidad y tengo el sentimiento de que se nos ninguneara, porque no se nos convoca en la medida que requerimos ser convocados, voy a ser el requerimiento y tengo el documento formal y, considera que partiendo de esto de esta expresión, exactamente 57 Asambleístas habían pedido una asamblea extraordinaria para poder tratar el avance de las diferentes comisiones que es muy importante, no estamos pidiendo destitución, ni otras cuestiones, estamos pidiendo analizar los trabajos de cada comisión eran 36 docentes y 21 estudiantes de un total de 83 miembros de la AU hacia mas del 50% mas uno, entonces pide formalmente que se explique cual es el criterio para poder tener asamblea extraordinaria, porque esta glosando lo que dice la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y el Estatuto y de acuerdo a su criterio y al criterio de muchos asambleístas estamos cumpliendo en exceso el requerimiento para que se tenga una asamblea extraordinaria, como está explicando también a través de la comisión que se honra en presidir, la comisión de Plan Estratégico la situación de la Universidad es bastante critica, muy critica y en esta crisis que estamos viviendo es necesario que la AU esté permanentemente reunido, en la Universidad no existe un Olimpo todos podemos contribuir a sacar a la Universidad de la situación en la cual está, estamos con indicadores que van hacia la baja, entonces es importante que, esta situación se resuelva y hace el pedido para que se trate en la orden del día, con la votación respectiva para su aprobación. Solicita la palabra el **Secretario General**, para manifestar que, en el documento que acaba de alcanzar hace referencia a un NT. 13460, el cual no ha llegado a la Secretaria General, ahora lo que está solicitando es que se convoque a una asamblea para que las comisiones que se designaron en la AU informen. Solicita la palabra el Asambleísta **Castillo Vera**, para manifestar que, no, lo que está pidiendo es que se establezcan los criterios para que se respete la convocatoria a asamblea extraordinaria, nosotros pedimos 57 en su opinión y de varios asambleístas estamos en exceso mas del 50% pidiendo la asamblea extraordinaria y no fue respetada esta solicitud. Al respecto el **Secretario General**, reitera que a la Secretaria General no ha llegado nada y los criterios están establecidos en la norma, la Ley Universitaria y el Estatuto. La señorita **Rectora**, manifiesta que, estuvimos conversando si mal no recuerda en la asamblea anterior este punto, sobre los trabajos que estaban realizando las comisiones y manifestó que la única comisión que se había acercado era la Comisión de Reglamento con la cual conversamos y habían planteado algunas propuestas, porque hasta el momento no había recibido absolutamente de nadie ni siquiera una propuesta o un bosquejo de lo que se estaba realizando, si lo recibió de esa comisión por eso los convocó y estuvimos reunidos, y les dije que en cualquier momento que lo necesiten se podían reunir de nuevo, porque no puede presionar a las comisiones, son las comisiones quienes desarrollan el trabajo y se lo envían para poder revisar, ver lo que están





0871

## UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL



proponiendo, porque en algún momento tiene que leerlo y ver si se puede perfeccionar ese informe; parte tanto de ustedes como de nosotros el poder trabajar un mejor documento, pero hasta el momento lo único que ha recibido es que haga la citación a una asamblea extraordinaria y lo que estoy esperando es que me remitan la información con la cual se pueda convocar la asamblea, porque una asamblea extraordinaria no es una reunión de debate es con algo trabajado para ver puntualmente que se está proponiendo, porque nos reuniremos y comenzaremos a debatir, pero no todos tienen esa información; recién ha visto su correo que ha llegado algo del plan estratégico, lo revisará para poder reunirse con la comisión, espera que tenga la misma anuencia que tuvo una comisión con su persona, de solicitarme y decirme estamos haciendo esto y perfecto nos reunimos y avanzamos. Solicita la palabra la Asambleísta **Violeta Leonor Romero Carrión**, para manifestar que, no se está entendiendo el mensaje y lo reiterara, porque es de esa comisión, hemos trabajado tan es así que, el 31 de marzo ya teníamos un informe y precisamente solicitaron que haya una asamblea extraordinaria, para que no solamente nuestra comisión, sino todas las comisiones puedan informar sus avances, sus logros, sus dificultades, en fin. Pero al margen de eso, cree que la cuestión es aclarar cuál es el criterio para solicitar una asamblea extraordinaria, ya lo dijo el Asambleísta Castillo Vera, hemos solicitado la asamblea extraordinaria se pidió con firma de docentes y estudiantes dos puntos, el primer punto era la incorporación de nuestros estudiantes, precisamente para que vayan a las comisiones y participen del gobierno de nuestra Universidad como les corresponde en su calidad de asambleístas, eso se hizo; la pregunta es porque se desconoció el pedido de asamblea extraordinaria si contábamos con el número de firmas en exceso, ya lo menciono el Asambleísta Castillo Vera, mas de 57 firmas si mal no recuerda, ahí está, ese es el punto que pase a la orden del día, para que aclaremos, porque sino volveremos a pedir una asamblea extraordinaria y nuevamente harán pidos sordos y no tendremos la razón por la cual se niega o de repente nos estamos equivocando en algo, cree que es el momento de aclarar cuales son esos criterios para poder tener una asamblea extraordinaria, puntualmente es eso, gracias. La señorita **Rectora**, manifiesta que, todas las comisiones son comisiones de trabajo, se encargan a varios miembros de la asamblea para que puedan en todo caso preparar un informe y si ya lo tiene listo comunican, no se si está tomando la palabra por todas las comisiones. Le asombró que una sola comisión estuviera conversando con ella para ver si en algo podíamos contribuir con algunos puntos que se manejan en el día, estuvimos esperando que enviaran el documento para poderlo leerlo también, recién me he enterado, porque he visto el correo en la mañana que han enviado y no he tenido tiempo de leerlo, porque lo han enviado recién del Plan Estratégico imagina que ese es uno de los trabajos que ya está realizado, no entiendo el sentido de reunirlos a todos, es como si estuviéramos haciendo comisiones y una gran comisión para corregir, es eso, porque se han creado comisiones para poder trabajar independientemente lo que se está pidiendo y perfecto lo que han presentado ahora el Plan Estratégico lo verá, porque también tiene información y quiere corroborarla sin ánimos de interferir, ya teniendo ese plan por ejemplo, tenemos para poder trabajar y que todo el plenario sepa que han trabajado y en una asamblea extraordinaria decida lo que corresponde, si lo mejoran o lo aceptan. Es lo que ha entendido y ha estado esperando la información de las comisiones. Solicita la palabra el Asambleísta **Castillo Vera**, para manifestar que, no es partidario de los diálogos en una asamblea, porque es el respeto que se merece un proceso de asamblea, definitivamente no se trata, en primer lugar hace un pedido con respecto al criterio, porque hemos solicitado no nosotros una comisión, lo hemos solicitado 57 asambleístas, número uno, eso es importante para establecer cuales son los criterios para tener una asamblea extraordinaria esta en la Ley, esta en el Estatuto, pero en su opinión no se ha respetado, punto número uno, punto número dos, nosotros hemos trabajado y ahí pueden ver y lo tienen cada uno dentro de su correo institucional el documento donde esta una serie de indicadores que han diagnosticado, no que hemos inventado, hemos solicitado documentos a la Universidad y hemos armado un diagnóstico con excepción de algunas cosas que no quiso en ningún momento a pesar de reiterativos la Dirección General de Administración – DIGA, no quiso contestar a cierta información requerida y eso para el también tiene una sanción importante, entonces nosotros no estamos trabajando no solo para nosotros estamos trabajando para la Universidad y como dijo hace un buen rato no cree en los miembros del Olimpo, aquí no hay Olimpo, se está dirigiendo a la AU, aquí señorita Rectora es número uno entre iguales todos somos docentes aparte de estudiantes, entonces es importante que nosotros nos preocupemos por la Universidad y en ese sentido he acercado a cada uno de los correos institucionales de la asambleístas para que cada uno tenga el documento y lo analice y podemos analizarlo





0872



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

conjuntamente de igual forma las otras comisiones tienen el mismo derecho de compartirlo con los miembros de la asamblea. Solicita la palabra el Asambleísta **Raúl Ernesto Porras Lavalle**, para manifestar que, desea hacerlos reflexionar en el sentido que no todo debe pasar a elección, veamos el caso en la Medicina, los casos que se presentan difíciles nadie elige, sino hay una junta médica y esa junta no le da la razón al más anciano, sino al más sabio, así funcionan las cosas en estos casos hay que ser racional. El diagnóstico lo he visto así muy a la carrera, pero yo también tendría una opinión sobre el diagnóstico, si lo leo con detenimiento diría que no debería pasar, porque es necesario que se aplique ciertas medidas estadísticas como el método de componentes principales que nos determinan los factores de riesgo que están afectando la universidad y no lo que ustedes están planteando, ahora si llevan a la votación es muy probable que ganen, pero hay que ser razonables en que no siempre las mayorías tienen la razón. La señorita **Rectora**, manifiesta que los criterios están en el Reglamento. Solicita la palabra la Asambleísta **Romero Carrión**, para manifestar que, el incumplimiento de lo que estipula el Estatuto es una falta grave que quede constancia de que se cometió una falta grave al no realizarse la asamblea extraordinaria con las firmas correspondientes y en exceso, se cometió una falta grave, si esa vez faltaron a ese artículo del Estatuto la siguiente vez se va a volver a hacer en otro punto y en otro, entonces como nos vamos a manejar, que quede claro que lo que se está insistiendo es en el criterio, cual es el criterio, porque no se atendió esa asamblea extraordinaria, que haya una explicación y si reconocen que haya una falta grave, pues que se reconozca por parte de la autoridad, nosotros oportunamente remitimos el documento solicitando la asamblea extraordinaria con las firmas correspondientes, cual es la explicación para que no se nos haya atendido al margen de los informes que eso está distraendo el verdadero propósito, conclusión para ya no extenderse más, que quede claro cuales son los criterios si es lo que está en el Estatuto, entonces se ha cometido una falta grave al no aceptar el pedido que se ha realizado. La señorita **Rectora**, manifiesta que, hay un Reglamento de la Asamblea Universitaria en el cual señala que los miembros de la asamblea solicitan y se coordina en todo caso una fecha de acuerdo a la disponibilidad que uno tiene, se ha ejecutado la asamblea extraordinaria, ahora se envía un documento sin indicar a la persona a quien se le remita la respuesta, se le ha enviado al docente más antiguo el Dr. Julio Figueroa toda la información que estaba solicitada con documento, se objetó eso, entonces cual es el criterio cuando envían todos un documento solicitando algo, el pedido que hicieron de asamblea extraordinaria se convocó en la fecha que teníamos disponibilidad; los problemas de la universidad no solo son problemas que podemos ir tratándolo poco a poco, sino problemas inmediatos que se tiene que atender inmediatamente de acuerdo a eso hemos estado viendo la fecha correspondiente para poderla realizarla y se hizo en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para que todos puedan venir, hemos tratado de que esto se maneje de la mejor forma, pero con diálogo, ustedes buscan el bienestar de la Universidad nosotros hemos entrado para eso también y estamos trabajando. En el Reglamento no dice inmediatamente y la programación la tiene que hacer quien preside la AU y lo ha visto con el tiempo correspondiente y la disponibilidad que se tenía. Solicita la palabra la Asambleísta **Romero Carrión**, para manifestar que, seguirá interviniendo, porque no hay precisión en lo que se dice, cuando se envía una solicitud y todos lo saben uno coloca su nombre y correo y esa solicitud la presentó ella, vean el no haber quien presenta una solicitud señores de manera anónima donde no aparezca su nombre, no es así, cuando uno manda una solicitud hay un no lo han mandado al correo, revísenlo; insiste la cuestión es cuando una siguiente vez mucho de los asambleístas deseamos una asamblea extraordinaria para un tema específico cual va hacer el procedimiento les volverán a decir que no figuraba a quien responder, que no había un tema especial, etc. Por favor se puntualice cual es el procedimiento que se lea está en el Estatuto que es mayor que un reglamento, está en el Estatuto ahí dice el 50% más uno y de sobra hemos pasado eso entre docentes y estudiantes, eso es lo que queremos que se aclare de una vez, una siguiente vez que se pida asamblea extraordinaria cual es el procedimiento nos van a volver a negar. Solicita la palabra el Asambleísta **Figueroa Gonzales**, para manifestar que, se han declarado en sesión permanente a partir del 01 de julio con la meta de trabajar todo hasta el 15 de julio y lo que estamos pidiendo ahí es que para la quincena del mes de agosto se convoque a una asamblea extraordinaria después de socializar todas las propuestas de modificación a fin de que la asamblea apruebe esos cambios que vamos a proponer, es un pedido de la Comisión Estatutaria. Asimismo, señala que, una asamblea extraordinaria la puede citar la autoridad en cualquier momento cuando el 50% más uno solicita una asamblea extraordinaria indicando el tema que desea tratar, queda a criterio de la autoridad el fijar la fecha para dicha convocatoria, recuerda que firmó





# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL



ese pedido de asamblea para la incorporación de la representación estudiantil en las comisiones no recuerda si había otro pedido y se hizo la asamblea y se incorporó a los estudiantes. Solicita la palabra el **Secretario General**, para manifestar que se ha hecho referencia a un artículo del Estatuto y efectivamente dicho artículo establece la forma en que puede ser convocada la AU; y porque se consigna que no solamente es la señorita Rectora, sino a pedido de los asambleístas, porque de esta forma se busca la participación de todos sus miembros y que puedan formular sus pedidos, pero lo que no se puede pedir es la obligación de convocar a una asamblea, esa es facultad de la señorita Rectora, y se debe aplicar los criterios de oportunidad, conveniencia y prioridad, entonces es la señorita Rectora quien analiza el pedido y convoca y es lo que se hizo, se pidió una asamblea extraordinaria para la incorporación de los alumnos en las comisiones y se convocó. Si no se estaba de acuerdo con la convocatoria se hubiera dicho lo contrario en dicha sesión pero todos participaron, incluso hubo una segunda convocatoria y no hubo ninguna observación; entonces los criterios están establecidos y es facultad de los señores asambleístas solicitar una asamblea, pero lo que no se puede hacer y es por respeto mutuo pedir para tal día y sino estas en falta, no se trata de eso, de lo que se trata es solicitar una asamblea estos son los puntos, este es mi informe, porque no se puede repartir un informe a los miembros de la asamblea y no a quien la preside, porque es la señorita Rectora quien a través de la Secretaria General remite los informes, para que todos los asambleístas tomen conocimiento del punto que se va tratar o porque se esta convocando a una asamblea extraordinaria a pedido de los asambleístas. Se ha convocado aquí están los asambleístas no hay ninguna observación; los criterios están establecidos y la forma en que se hace también, se tiene que ver sobre todo la oportunidad, conveniencia y prioridad para convocar a una asamblea, si dejar de lado la pretensión de los asambleístas. Solicita la palabra la Asambleísta **Romero Carrión**, para manifestar que, tiene que seguir interviniendo al respecto, que se establezca si hay un pedido. Solicita la palabra el Asambleísta **Sergio André Castaneda Pizarro**, para manifestar que, hay alumbrado en los salones que no tienen protección un movimiento sísmico podría ocasionar daños a los estudiantes y donde irán los estudiantes cuando tenga esas heridas, eso afecta tanto a los Decanos como a su imagen señorita Rectora, por eso su recomendación para arreglar los problemas de infraestructura, porque merecemos ambientes de calidad. La señorita **Rectora**, manifiesta que, está tomando nota el Director de la DIGA, para que vea esa problemática en cuanto a la infraestructura. Solicita la palabra el Asambleísta **José Antonio Urquiza Maggia**, para manifestar que, una institución tiene que tener un horizonte, una misión y visión y el Plan Estratégico Institucional – PEI, fue formulado en el Año 2018 se guía por el portal actual de la Universidad, presume que el periodo como lo dice el portal fue guion 2020 y el Año 2020 se estableció un PEI que no está en el portal guion 2024 se ha ampliado al 2025 y en este año se ha vuelto ha ampliar al 2026; la pagina 88 de su informe semestral, la imagen 54, me remito al informe de la responsable de planeamiento, dice que el PEI 2020 – 2024 ampliado al 2025, ampliado al 2026 en consecuencia tenemos el mismo plan que fue elaborado el 2020, lo que se ha hecho es ampliar y ampliar, como tal esta es la instancia que debe pronunciarse con respecto al PEI, invoca a las autoridades para que en merito al diagnostico a la propuesta que se ha trabajado en la Comisión PEI de la AU pueda de manera participativa en base a los lineamientos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, formularse y así concluye el informe semestral el nuevo Plan Estratégico Institucional, primer pedido, segundo pedido, es que a través de este espacio se traslade al CU la conformación de la Comisión de Promoción y Ascensos de nuestros docentes, tanto de auxiliares, asociados en la categoría que les corresponda. Solicita la palabra el Asambleísta **Figuroa Gonzales**, para manifestar que, si nosotros vemos la población de nuestra Universidad, creo que el 70% somos mayores y hay mucha gente que tiene problemas, dolencias; el trabajar en la Universidad es como darle un sentido en su vida para sentirse bien y superar los problemas de salud, en ese sentido solicita que se transmita al CU que, las personas con enfermedades y trastornos de salud acreditados puedan trabajar virtualmente en el dictado de clases; esto va involucrar un esfuerzo de las escuelas profesionales que van a tener que acondicionar horarios para no generarle problemas a los estudiantes para que no tengan problemas con las clases presenciales, hay formas. La señorita **Rectora**, manifiesta que, ha escuchado varias inquietudes de parte de los Asambleístas para que sean transmitidas al CU, no hace poco tiempo les pidió que lo solicitaran al Consejo de Facultad, porque se tiene que involucrar la Facultad. Están aquí los Decanos que son miembros del CU y están escuchando lo que ustedes están manifestando y seguramente lo tendrán en cuenta, pero el pedido tiene que venir de la Facultad. Solicita la palabra el Asambleísta **Oscar Hugo**





0874



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

**Mujica Ruiz**, para manifestar que, en relación a lo que acaba de manifestar la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, ya hizo ese pedido y se elevó al VRAC; sin embargo, a los dos o tres días el Secretario General saca un comunicado con un acuerdo que indica que las clases son presenciales, entonces en que quedamos las clases son presenciales o virtuales, encima la Oficina Central de Asuntos Académicos, sacan también igual un estudio, entonces que se ponga de acuerdo en el VRAC como va ser el trabajo que se defina. La señorita **Rectora**, manifiesta que, están escuchando los Decanos miembros del CU para discutirlo. Seguidamente el **Secretario General**, procede a leer el pedido formulado por diecinueve (19) de asambleístas, sobre la convocatoria a una asamblea extraordinaria, para tratar sobre algunas modificatorias del Estatuto de la UNFV. La fecha solicitada es el jueves 03.08.2023. Solicita la palabra el Asambleísta **Figueroa Gonzales**, para indicar que, es el tema que expuso anteriormente; nosotros esperamos terminar el 15 julio el trabajo del Estatuto y hasta la primera semana de agosto el trabajo de darlo a conocer y socializarlo para ir consolidando algunas propuestas y recién ahí se convocaría la asamblea extraordinaria específicamente para tratar el tema del Estatuto. La señorita **Rectora**, manifiesta que, podríamos poner en esa semana o en esa quincena la fecha para que su comisión envíe el documento y hacer la convocatoria, porque no vaya a ser que el día 03 no este el documento; entonces estamos a la espera que el documento sea enviado. Solicita la palabra el **Secretario General**, para precisar que el único pedido que ha pasado a la orden del día para su debate es el tema del Defensor Universitario.

### ORDEN DEL DÍA

La señorita **Rectora**, solicita al Secretario General, indique cual es el primer punto. Al respecto dicho **Funcionario**, manifiesta que es el Informe Semestral de Gestión, documento que ha sido remitido a los correos institucionales de los señores asambleístas para su evaluación. La señorita **Rectora**, informa que, corresponde al primer semestre, los proyectos que se mencionan están en tramite en algunos casos y todo lo que se ha ido desarrollando durante toda la gestión, aun no terminamos el año y estamos en el 37% de ejecución y seguimos avanzando esperamos llegar al 42% dentro de pocos días con la ejecución de otros proyectos que tiene que pasar de etapa en etapa y no se puede decir que están ejecutados mientras no concluyan esas etapas, pero ya están encaminados. También están los informes de las diferentes oficinas, del Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación de acuerdo a los lineamientos que nosotros tenemos, espera que lo hayan revisado y si hubiera alguna duda lo tomaremos en cuenta para los siguientes seis meses. Solicita la palabra el Asambleísta **José Antonio Urquiza Maggia**, para expresar que, el documento ha sido remitido oportunamente, tiene 123 paginas entendié que en alguna medida hemos analizado la información, considera que debería aperturarse alguna apreciación sobre el documento para obviar que nuestra Rectora haga la exposición considerando que hemos tenido el tiempo suficiente o en todo caso si sobre el informe hay algún punto de vista debe ser expresado de manera verbal o a través de la votación; propone que obviemos la lectura de las 123 paginas y del resumen ejecutivo toda vez que el documento esta en nuestro poder y más bien podamos pronunciarnos a través de algunas intervenciones de temas de fondo y posteriormente proceder a la votación. La señorita **Rectora**, menciona si existe alguna observación o desean alguien que se aclare algún punto; reitera que son los primeros seis meses lo que se diga será tomado en cuenta para poder darle la viabilidad en estos seis meses que quedan para terminar el año. Solicita la palabra el Asambleísta **Oscar Hugo Mujica Ruiz**, para manifestar algunas observaciones que tiene, en la introducción dice que hay restricciones, cuales son. Al respecto la señorita **Rectora**, señala que, hay restricciones presupuestales, había comunicado que el 06 de julio tiene una reunión en el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, justamente por los recortes que hemos tenido en el techo presupuestal y de los Recursos Ordinarios – RO eso nos está afectando muy seriamente y a pesar que hemos hecho una reunión con los Rectores de otras Universidades donde todos han informado que tiene los mismos problemas de recorte de presupuesto, nos están llamando para reunirnos porque es el MEF quien asigna el presupuesto, estamos pendientes de eso, tenemos varias cosas que cumplir que podemos manejarlo estos meses pero que para fin de año podemos tener algunos problemas. Continúa el Asambleísta **Mujica Ruiz**, para manifestar que, lo otro es lo que indica el informe de gestión hay unas diferencias entre lo que se manifiesta en el informe del 2022 anual vs lo que indica este informe semestral, hay incongruencias al respecto, por ejemplo, en lo que es postulantes el informe habla de





# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

9538 y en el informe semestral habla de 10009, y lo otro en vacantes, también habla de 2939 y en el informe se habla de 3362; y así una serie de datos. La señorita **Rectora**, manifiesta que, explico en un principio en uno de los diálogos que tenemos una diferencia en situaciones en la Universidad en el 2021 no hemos tenido postulantes, hemos tenido un solo examen y que ha tenido 9000 y para el 2022 hemos aumentado esa cifra y el 2023 hemos seguido subiendo; cuando se hace una comparación de años anteriores obviamente que manejamos una cantidad bastante grande, eso que significa, si lo comparamos con matrícula, vamos a tener menos, recuerden que tenemos un año menos en todas las Facultades, hay una baja significativa de estudiantes. Solicita la palabra el Asambleísta **Mujica Ruiz**, para precisar que, no se esta refiriendo a eso, lo que indica es que los datos en el documento están registrados mal, en la página 04 vs las páginas 20 y 21 del informe semestral, en una dice una cantidad y en la otra dicen otra cantidad. El informe semestral tiene diferencia con las cantidades que están registradas en el informe anual. La señorita **Rectora**, precisa que, el Año 2022 es todo un año eso esta en la Memoria Anual 2022. Continúa el Asambleísta **Mujica Ruiz**, para señala que, su aporte es que hagan un control de calidad y revisen lo que se presentan. Con respecto al, estado situacional del Calendario Académico, hablan de estrategias y limitantes; mientras no se planifique bien el Calendario Académico esto va a seguir igual ya lo han dicho otros asambleístas; en su Facultad hay seis (06) secciones sin docentes, el Calendario Académico ha sido modificado sos veces y encima mal, porque se olvidan del ciclo excepcional y después lo colocan mal, indicando que ha empezado el 13 de marzo cuando en realidad se ha empezado a mediados de abril; reitera hay desorden, planifican las clases para que empiecen el 29 de mayo y el 05 de junio esta la contratación de docentes que termina el 05 de julio, se imaginan nuestros estudiantes seis semanas que no han tenido docentes, espera que haya algo directo porque el año pasado fueron diez (10) secciones y tres semanas antes que termine el ciclo recién entraron los profesores, informa esto porque es Director de Escuela y los alumnos preguntan, así no se podrán alinear y llegar al 2024. En lo que es bienestar hay una serie de cosas, pero solo se referirá al comedor estudiantil, ha visto que está presupuestado, pero cuando lo van a ejecutar, los alumnos necesitan su comedor estudiantil. En lo que respecta a la implementación de aulas hay quince en trámite, una ejecutada y tres en proceso de elaboración. Finalmente señala que, nosotros en la Universidad contamos en sistema académico y no tenemos administrativo hay un listado de aplicativos que tiene la Oficina Central de Gestión de Tecnologías de la Información OCGTI, pero cuando tendremos un sistema integrado académico - administrativo, la Escuela Profesional de Sistemas no es su función hacer sistemas o aplicativos no es su función, tampoco la OCGTI no lo puede desarrollar eso se tiene que comprar en el mercado. La señorita **Rectora**, indica que, no quiere tocar el tema de la gestión anterior, pero tiene que hacerlo, porque se ha manifestado la compra de un sistema, el sistema lo tienen desde el 2020, porque no lo implementaron esas son las gestiones anteriores, se esta retomando ese sistema, lo estamos haciendo y se está levantando la información, si bien se dice recién este año los estudiantes están conociendo a sus docentes es porque recién están concurriendo a las aulas, recién están viendo las necesidades que tienen, recién están viendo cuantas carpetas están mal pintadas, antes se quería ir y no se podía porque las Facultades estaban cerradas y los docentes estaban en trabajo remoto porque no habían clases presenciales, entonces recién se ha abierto esta semipresencialidad, porque no todos van, se esta viendo la realidad que falta que no, si lo habían previsto en sus presupuestos, pero si tenemos que ver como lo atendemos y lo estamos haciendo en la medida de lo posible de acuerdo al presupuesto que tenemos, no es fácil, porque estamos dentro de un régimen del Estado y las compras que se realizan a través de Perucorpras, porque es la forma más rápida de hacer adquisiciones, pero tiene un procedimiento que se está realizando; el sistema lo ha tenido la Universidad desde el Año 2020 que han hecho que no han hecho no lo sabe. El Sistema Integrado de Gestión Académica Universitaria – SIGAU, es un RP del sistema académico que está ahí tenía que haberse trabajado con acompañamiento de la empresa, no lo hicieron no lo sé, hemos entrado el Año 2022 y enviado una carta notarial para que entreguen la base de datos del Sumweb, porque no la teníamos para tener esa información en la Universidad, porque no lo hicieron eso tiene su proceso, su seguimiento, ya verán las personas como contestan o no contestan, ahora de aquí para adelante estamos preocupado nosotros y tiene que estar comprometidos el Director de Escuela profesional, de Departamento Académico y Decano, porque el problema no es con palitos o sin palitos, el problema es que el Director de Escuela en el momento que desee entra y ve si el alumno está o no está matriculado, o si el docente ha entregado o no las notas, no le podrá decir al alumno pregúntale a otra persona y eso





0876



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

es lo que se ha estado ocurriendo, con el sistema no será así. Solicita la palabra el Asambleísta **Carlos Eleuterio Vargas Rubio**, para manifestar que, desea hacer unas recomendaciones puntuales a la gestión exclusivamente a el área académica, en nuestras aulas tenemos un CPU que demora aproximadamente 10 minutos en prender, ese es un problema; el otro problema es que los cursos de verano de nivelación o excepcionales la resolución de aprobación salen casi al año, los alumnos se ven totalmente perjudicados no pueden continuar con sus estudios, la recomendación es que el VRAC planifique y acelere los expedientes. Solicita la palabra la Asambleísta **Eda Jeanette Vásquez Vega**, para manifestar que, en la pagina 36 se habla del acondicionamiento de las aulas, pero hay un detalle en la Facultad de Psicología – FAPS, han recibido 20 proyectores, pero son mas grandes que las canastillas, la pregunta es cuales son las especificaciones técnicas que han utilizado para la compra, no cree que la Facultad haya dicho envíen de ese tamaño teniendo en cuenta que la medida del soporte es menor, ahora no podemos instalarlos. La señorita **Rectora**, informa que, las licitaciones que se hacen para proyectores no son direccionadas, se hacen por los costos, precios y modelos que ofrecen, lo que se tendría que hacer es cambiar las canastillas. Solicita la palabra el Asambleísta **Jorge Alberto Vales Carrillo**, para manifestar que, en la pagina 99 de la Memoria Anual 2022, el Director de la DIGA, manifiesta lo siguiente problemas encontrados, procede a leerlos, culminada la lectura, señala que sin embargo en la página 92 del Informe Semestral de Gestión, manifiesta que en el análisis de los estados financieros no hay observaciones, es preocupante no sabe que pasa en la DIGA debería plasmarse en el informe de gestión cuales son las soluciones que se dieron a estos problemas, perdida de presupuesto, deficiencia. Esta en el Informe Semestral de Gestión, dice sistema nacional de contabilidad auditoria a los estados financieros 2022 y en la Memoria Anual 2022 la DIGA habla que ha habido perdida de presupuesto, deficiencia en la adquisición y se debe haber tomado medidas este año, debería estar reflejado en el informe; el Director de la DIGA tiene problemas en este caso que alternativas se va a tomar o se ha tomado, porque ahí dice perdida de presupuesto. La señorita **Rectora**, manifiesta que, hay una necesidad de las ingenierías en los laboratorios BIM, el año pasado se hizo todo el proceso de la infraestructura de los laboratorios se incluyeron los equipos que no estaban en el proyecto, pero en ninguna parte solicitaron el software y ahora hay que estar buscando presupuesto para poder adquirir el software, las Facultades tiene que ordenarse en lo que solicitan, si se pide un laboratorio se tiene que pedir equipos, mobiliario, software todos para que funcione, no por partes. Solicita la palabra el Asambleísta **Vales Carrillo**, para manifestar que, hay deficiencias en abastecimiento, mala ejecución, no será que tiene que dar alternativas a otras personas que puedan hacerlos mejor, respeta la parte administrativa, pero tienen que tomar medidas vamos a llegar a fin de año y va a pasar lo mismo ya nos advirtió el Director de la DIGA, después se esta aprobando algo con observaciones y nunca vemos cual es el documento final. Solicita la palabra el Asambleísta **Arturo Rene Tovar Madueño**, para manifestar que, ha escuchado con atención a sus colegas asambleístas y realmente desea llevarse de esta asamblea algo positivo, se dice que a las autoridades se le conoce por su gestión. El Consejo Universitario - CU juega un papel importantísimo, porque es el órgano que gobierna la Universidad, entonces desde que ha asumido sus funciones como Rectora y los Vicerrectores, no ve ningún cambio, le apena como ex alumno de la Universidad y Docente Asociado ver la realidad de la Universidad con relación a otras Universidades; usted ha sido elegida para gobernar para llevarnos adelante, para sacar nuestra Universidad de ese silencio que teníamos durante años, no podemos echarle la culpa a las anteriores gestiones, estamos en una nueva gestión y no ve cambios en relación a gestiones anteriores y voy a empezar con relación a Memoria anual 2022. La señorita **Rectora**, precisa que, estamos en el punto referente al informe semestral de gestión. Continúa el Asambleísta **Tovar Madueño**, manifestando que, debe hacer un análisis previo para tratar que la Asamblea Universitaria - AU; en el Año 2022, quisiera que le confirmen que parte del presupuesto se ha gastado, particularmente como Asambleísta le interesa esa ejecución técnica, porque si usted a gastado menos del 50% en el Año 2022, estamos hablando de que tipo de gestión es lo que desea que se le informe y porque a julio del 2023 solo hemos ejecutado el 27% del presupuesto, podría decir que no pero la pagina del MEF eso no se puede dudar, podría ser más, igual estamos a seis meses de su gestión del Año 2023 y solamente se ha ejecutado el 30% por eso que los alumnos y docentes se quejan no hay material, los proyectos de inversión en cero, esa parte técnica es la que se debe discutir, porque de eso arranca todo; los ascensores en la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue" desde hace mas de dos años hasta el momento nada, que tipo de gestión, que se discute en el CU, usted como máxima autoridad tiene que conversar con sus Decanos,





0877



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

con los miembros que representan al CU y ver cómo va la marcha, usted como Rectora debe visitar las Facultades y ver si los Decanos están trabajando o no, no puede venir a la AU a quejarse que no se está trabajando que recién están pidiendo nuevas adquisiciones, así no es gestión, usted tiene indicadores que tiene que cumplir. Solicita la palabra la Asambleísta **Luz Genara Castañeda Pérez**, para manifestar que, es importante lo que ha dicho, pero también nosotros debemos ser un poco autocríticos, no se puede pensar siempre que toda la culpa de todo lo que pasa es la Rectora y todas las autoridades, nosotros también tenemos que involucrarnos en esta tarea, como docente me preocupa tremendamente que no tengamos una matrícula sistematizada a nivel pregrado, es un tema que tenemos que ver de manera prioritaria; que tiene que haber un ordenamiento a nivel de los cursos es cierto, debemos mejorar, pero también debemos de reconocer que hay indicadores que hemos mejorado sustancialmente, el año pasado la Universidad no tenía ninguna base de datos de alto impacto, desde diciembre del Año 2022 hemos logrado implementar las bases de datos Scopus, Science Direct y Web of Science que tiene las mejores universidades, la pregunta es cuántos de nosotros la usamos; también hemos recibido apoyo del Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional – PMESUT y del Ministerio de la Educación – MINEDU, actualmente somos la Universidad que más ha utilizado My Loft, que hace búsquedas por días y por mes y seguramente ha mejorado a raíz de las capacitaciones que se han dado a los docentes y alumnos; otra cosa que debe mencionar es que hasta hace un mes utilizábamos el sistema de control Urkund que en muchos casos había sido cuestionado, pero ya tenemos el Turnitin en la Universidad, ha costado mucho pero ya lo tenemos disponible para todos los docentes de la Escuela Universitaria de Posgrado EUPG, porque queremos que mejore la calidad y el rigor científico de las tesis que están en el repositorio, también se le ha proporcionado a todos los docentes investigadores que tienen proyectos y asesoran, entonces esto hay que reconocerlo. La señorita **Rectora**, manifiesta que, es cierto conjuntamente con la Asambleísta Castañeda Pérez, hemos estado trabajando para conseguir este tipo de herramientas y que hoy está a disposición de toda la comunidad universitaria, esperemos que los docentes aprovechen ese tipo de herramientas en sus trabajos de investigación. Solicita la palabra el Asambleísta **Juan Arcadio Ávila López**, para manifestar que, en la Universidad se están haciendo cosas positivas, quizás no se está haciendo la difusión respectiva, pero si las hay y en ese sentido cuando dicen que solo se ha ejecutado el 27% del presupuesto, lo que ocurre es que estamos a medio año, por ejemplo, en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática - FCCNM, tenemos el 92% de ejecución y queda un 8% que se va ejecutar en estos meses, porque el proceso tiene su tiempo. Cuando hay mucha crítica los docentes tenemos que ser autocríticos, en su Facultad lo que ha dicho es como mejoramos, tenemos que mejorar involucrando a todos los docentes y en eso estamos para firmar convenios con otras instituciones para generar nuevas investigaciones y generar recursos en eso tenemos que involucrarnos todos, no solamente las autoridades como Decano no lo puedo hacer solo tenemos que hacerlo todos. Si como institución queremos ser relevantes o tener los indicadores que pongan a la Universidad entre las primeras, tenemos que todos involucrarnos y mostrar nuestros resultados cada uno como docentes o estudiantes, pedir, reclamar es fácil y como encontramos la solución, los recursos económicos no caen del cielo hay que generarlos. La señorita **Rectora**, manifiesta que, justamente la Universidad del Callao está haciendo un convenio específico con la FCCNM, porque nosotros tenemos mejores laboratorios y ellos pondrán el presupuesto y conjuntamente van a desarrollar proyectos de investigación. Solicita la palabra el Asambleísta **Erfurt Manuel Castillo Vera**, para manifestar que, ha estado escuchando y parece que algunos colegas que han venido se aburren rápidamente y aquí venimos a trabajar por la Universidad. Gestión no es una lista de lo que hago, puedo poner muchas de las cosas que hago, como ha ocurrido en ese Informe Semestral y también en el Anual una serie de cosas hasta que una computadora se ha malogrado, parece ridículo; en un informe de gestión tiene que demostrar resultados, si estoy alcanzando o no los objetivos; que se dice de cada dirección universitaria ha alcanzado sus objetivos, dicen muchas frases pero no dicen que indicadores están mostrando como resultados, entonces es importante que nos detengamos al concepto de gestión. He tenido que leer ese informe y en muchas cosas da pena, porque están leyendo una serie de actividades que son irrelevantes y es como un copia y pega de lo que dice cada Facultad integrado en un informe, no ha habido un criterio de unificar y sistematizar la información; con respecto a los estados económicos financieros una cosa es lo que nos dicen, todos los días si es posible ve como está el MEF y hoy estaba en 33.3% la ejecución presupuestal, pero eso es de lo que da el MEF pero que hay de





0878



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

nuestras inversiones tiene un informe con los números que es 27.7% el avance del presupuesto al 15 de junio y está el análisis de cada cuenta, porque esto lo tiene que trabajar gente profesional, no es mi campo pero tiene experiencia en otras administraciones y ha visto que se tiene que analizar resultados; ha dirigido en varias oportunidades el área de recursos humanos y no interesa que diga el de planillas estoy haciendo planillas, eso es lo que tiene que hacer es su obligación, lo que desea saber es que el mes pasado tuviste 5% de error cuanto ha sido tu objetivo hoy 2% o 0% eso es lo que se debe medir, medir resultados; coloca en la mesa las observaciones para que se puedan considerar y es por el cual tiene ciertas observaciones a lo que es el informe de gestión. La señorita **Rectora**, pregunta al Director de la DIGA, como estamos ahora. Al respecto dicho **Funcionario**, informa que, el portal de transparencia económico es público, cualquiera puede acceder, si ingresan en este momento podrán ver que estamos en 32.5%, es la fecha de hoy la ejecución de ayer; está muy bien la crítica se tiene que tomar ciertas acciones, pero lo que no se está diciendo es que parte de ese presupuesto es de Recursos Directamente Recaudados - RDR y esos RDR que aparece en la consulta amigable no están en las cuentas de la Universidad, hay que recaudarlo para gastarlo. También el sindicato de docentes ha emitido un pronunciamiento donde dice que la Universidad en el Año 2022 ha devuelto 35 millones y como tal la cifra escandaliza, pero si vamos al portal de transparencia y pone otro botón mas que dice fuente de financiamiento puede ver que la ejecución de Recursos Ordinarios - RO, es 91.2% que es una ejecución promedio en el Estado, la ejecución de RDR obviamente es baja, porque la Universidad no ha recaudado para gastar, ya no son tiempos donde se puede sobregirar o gastar sin respaldo eso se tendría que agregar al análisis. El presupuesto de RDR en este año es alrededor del 30% del presupuesto de la Universidad, cada año estamos tratando de que sea menor y que el MEF de mayor asignación, por ejemplo, para el 2024 ya nos han reducido dos puntos, ósea que el RDR solo será 28%, la idea es que el RO, así como en la Universidad Nacional Agraria, por ejemplo, el 98% es RO no tiene que preocuparse en recaudar solo en gastar. Solicita la palabra el Asambleísta **Castillo Vera**, para manifestar que, justamente en lo que es el informe del Plan Estratégico hacemos un análisis de los ingresos por Facultad de los últimos ocho años, nosotros hemos hecho nuestra tarea, porque hemos venido a trabajar y las críticas son críticas, es cierto que nosotros hemos bajado drásticamente nuestros recursos propios, pero que ocurre nos falta prestigio, necesitamos recuperar prestigio para que los estudiantes y en posgrado tengan interés sientan un atractivo en matricularse en nuestra Universidad, si no somos conscientes de que hemos perdido no nos vamos a recuperar. No habiendo mas intervenciones. La señorita **Rectora**, solicita al Secretario General proceda con la votación correspondiente. El **Secretario General**, somete a consideración de los miembros de la Asamblea Universitaria el Informe Semestral de Gestión, sírvanse manifestar el sentido de su votación levantando la mano, culminada la votación, con 49 votos a favor, 04 votos en contra de los Asambleístas Vales Carrillo, Castillo Vera y Mujica Ruiz y 02 abstenciones de los Asambleístas Lescano Sandoval y Bautista Espinoza, se tomó el siguiente acuerdo por mayoría.

### **ACUERDO 01: Aprobar el informe semestral de gestión.**

La señorita **Rectora**, manifiesta que, el segundo punto es la Memoria anual 2022. Solicita la palabra el Asambleísta **Oscar Hugo Mujica Ruiz**, para manifestar que, en el documento falta el resultado de la gestión, lo otro es con el sistema académico integrado, segundo que la Oficina Central de Registros Académicos dice en el informe que siguen trabajando con el sumweb, entonces sería conveniente se corrija eso, porque es sumocrac, no hay control de calidad del documento; con respecto a las contrataciones ya el 2022 pasó, sin embargo se sigue repitiendo en el 2023, hay otro cuadro que esta mal sumado, por lo tanto debería rehacerse ese informe. La señorita **Rectora**, manifiesta que se esta tomando en cuenta los errores y se van a corregir. Solicita la palabra la Asambleísta **Violeta Leonor Romero Carrión**, para manifestar que, con respecto a convenios nacionales e internacionales y el Vicerrectorado de Investigación - VRIN, realmente es bueno que nuestros docentes y estudiantes salgan al extranjero en eso no hay objeción al contrario que sigan saliendo, pero en el informe del VRIN del 2022 no ha encontrado nada al respecto, pero si lo encontró en la Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales - OCRNI, pero como la temática para estos viajes tienen que ver con la investigación sería bueno que se consolide en el informe como parte del VRIN, sobre todo en el aspecto que tiene que ver con los requisitos para optar estas becas y que además esos requisitos se brinden con el tiempo necesario para preparar toda la documentación requerida y que sea un concurso transparente, no lo duda, pero no se ha informado al respecto se puede prestar a malas interpretaciones y en cuanto a los docentes que han salido también esta bien que salgan, pero insiste que haya transparencia y difusión





0879



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

oportuna, porque conversando con algunos Decanos ellos tomaron el criterio de que sea el mas antiguo el que viaja, otros el que tiene mas investigaciones, etc., entonces falta unificar criterios. La OCRNI debe presentar su informe conjuntamente con el VRIN y que se de con el tiempo necesario y los criterios muy claros para que todos tengan la oportunidad de postular a estas becas. La señorita **Rectora**, manifiesta que, eso lo tendrán en consideración los miembros del CU con los cuales se ha visto este tema. Solicita la palabra el Asambleísta **Erfurt Manuel Castillo Vera**, para manifestar que, su intervención será muy breve y simplemente sustentará su voto en contra, porque un informe de gestión tiene que mostrar objetivos logrados, objetivos alcanzados, sino simplemente estamos alcanzando un documento literario y no exactamente de gestión; hay que cambiar de estrategia de estilo, como se dijo hace un rato tenemos que tener una visión hacia donde vamos y no la tenemos. No habiendo más intervenciones. La señorita **Rectora**, solicita al Secretario General proceda con la votación correspondiente. El **Secretario General**, somete a consideración de los miembros de la Asamblea Universitaria la Memoria anual 2022, sírvanse manifestar el sentido de su votación levantando la mano, culminada la votación, con 39 votos a favor, 05 votos en contra y 11 abstenciones, se tomó el siguiente acuerdo por mayoría.

### ACUERDO 02: Aprobar la Memoria anual 2022.

La señorita **Rectora**, indica que haremos un cuarto intermedio y retomaremos la sesión. Se retamo la sesión. La señorita **Rectora**, manifiesta que, el tercer punto es elección de los miembros del Comité Electoral Universitario; alguna propuesta. El Asambleísta **José Antonio Urquiza Maggia**, alcanza la propuesta a la mesa. La señorita **Rectora**, solicita al Secretario General, procede a leer la propuesta. Seguidamente dicho Funcionario lee la propuesta, los firmantes proponen a los siguientes docentes y alumnos para el Comité Electoral Universitario - CEU:

- **Pedro Alipio Vásquez García**  
Docente Principal de la Facultad de Educación
- **Percy Alfonso Delgado Rojas**  
Docente Principal de la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue"
- **Dory Raquel Zapata Coba**  
Docente Principal de la Facultad de Ciencias Sociales
- **Gerardo Blanco Huaman**  
Docente Asociado de la Facultad de Administración
- **Flor De María Zuzunaga Infantes**  
Docente Asociada de la Facultad de Tecnología Médica
- **José Edilberto Ardiles Bellido**  
Docente Auxiliar de la Facultad de Psicología
- **Andree Sebastián Bazán Sánchez**  
Alumno de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
- **Giange Roel Miranda Melgarejo**  
Alumno de la Facultad de Educación
- **Carlos Alessandro Rosales Saavedra**  
Alumno de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

Culminada la lectura y no habiendo otra propuesta. La señorita **Rectora**, solicita al Secretario General proceda con la votación correspondiente. El **Secretario General**, somete a consideración de los miembros de la Asamblea Universitaria la Memoria anual 2022, sírvanse manifestar el sentido de su votación levantando la mano, culminada la votación, con 60 votos a favor, 00 votos en contra y 01 abstención de la Asambleísta Reyna Dávila, se tomó el siguiente acuerdo por mayoría.

### ACUERDO 03: Elegir como resultado de la votación correspondiente, a los miembros del Comité Electoral Universitario - CEU de la Universidad Nacional Federico Villarreal, para el periodo 2023 - 2024, el mismo que estará integrada de la siguiente manera:

- **Pedro Alipio Vásquez García**  
Docente Principal de la Facultad de Educación
- **Percy Alfonso Delgado Rojas**  
Docente Principal de la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue"
- **Dory Raquel Zapata Coba**  
Docente Principal de la Facultad de Ciencias Sociales





0800



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

- **Gerardo Blanco Huaman**  
Docente Asociado de la Facultad de Administración
- **Flor De María Zuzunaga Infantes**  
Docente Asociada de la Facultad de Tecnología Medica
- **José Edilberto Ardiles Bellido**  
Docente Auxiliar de la Facultad de Psicología
- **Andree Sebastián Bazán Sánchez**  
Alumno de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
- **Giange Roel Miranda Melgarejo**  
Alumno de la Facultad de Educación
- **Carlos Alessandro Rosales Saavedra**  
Alumno de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

La señorita **Rector**, manifiesta a los señores Asambleístas, que hemos avanzada bastante podríamos suspender la sesión y continuarla el día 07.07.2023, es una propuesta. Solicita la palabra el Asambleísta **Diczon Aldair Bocanegra Palacios**, para manifestar que, como primer punto, ya lo menciono su compañera sobre el punto del Defensor Universitario en donde se le pide la destitución, como estudiante de Derecho y también mi compañero Piero Gonza, entendemos, ya estamos poniendo la reunión para el jueves, pero desea mencionarlo hoy debido a que no podrá asistir a la sesión nadie podrá sustentar. La señorita **Rectora**, manifiesta que nos estamos saliendo de la estructura de la asamblea y si vamos a estar saltándonos los puntos, pongámonos de acuerdo. Continúa el Asambleísta **Bocanegra Palacios**, para manifestar que, se ha mencionado que quiere posponerla para el día jueves. Al respecto la señorita **Rectora**, manifiesta que, no es lo que ella quiere es una propuesta. Continúa el Asambleísta **Bocanegra Palacios**, para manifestar que, para que se proponga para el día jueves, deseo mencionarlo para que los asambleístas tengan entendido lo que quiere y lo que los estudiantes quieren, lo único que desea mencionarlo. Solicita la palabra el Asambleísta **Julio Lorenzo Figueroa Gonzales**, para manifestar que, cuando se trate el tema, ustedes que han presentado el pedido van a tener que fundamentarlo, eso que quieres decirlo ahora lo vas a decir en ese momento, si lo dices ahora hasta el jueves muchos lo olvidaran, entonces es mejor que sustentés tu pedido en el momento que se trate en la orden del día. Continúa el Asambleísta **Bocanegra Palacios**, para manifestar que, entiende perfectamente y si los asambleístas se llegan a olvidar no se si están capacitados para ser asambleístas, porque que estamos hablando aquí. Solicita la palabra el Asambleísta **Figueroa Gonzales**, para manifestar que, desde que ingresó a la Universidad el primer año aprendí a respetar a los profesores. Solicita la palabra el Asambleísta **Franco Raúl Mauricio Valentín**, para manifestar que, debemos respetar un orden, sección pedidos ya paso, la fundamentación la hará en la próxima sesión, donde tendrá su derecho y el tiempo para sustentar su pedido; debemos aprender a respetarnos mutuamente. Continúa el Asambleísta **Bocanegra Palacios**, para manifestar que, entiende perfectamente, como estudiante respeta a todos los asambleístas, no tiene nada en contra de nadie, lo único que le ha incomodado un poco es que se diga que si hablo algo para el día jueves se pueden olvidar, lo siento como una falta de respeto, como si hablara algo y los asambleístas de repente no se acuerden y si hubiera pasado lo contrario de repente los asambleístas hubieran sentido lo mismo. La señorita **Rectora**, señala que, no podemos suponer. Continúa el Asambleísta **Bocanegra Palacios**, para manifestar que, quede en actas su participación y la forma de como se lleva esto. Solicita la palabra el Asambleísta **Jorge Lescano Sandoval**, para manifestar que, ha esperado pacientemente a que regresen todos los asambleístas para continuar la asamblea y culminarla el día de hoy de acuerdo a la agenda que tenemos, usted ha señalado que hay algunos asambleístas que han solicitado que se suspenda la sesión hasta la próxima semana, considera que es una burla y una falta de respecto a su persona, le hubieran dicho ya no va haber asamblea, váyase usted a almorzar, a su casa o a su Facultad, pero por respeto a continuar en la asamblea me he quedado; el joven estudiante que no lo conozco, no se quien es, pero es un asambleísta con plenos derechos y deberes como cualquiera de nosotros, aquí no hay que yo soy el profesor y tu eres el alumno, todos somos asambleístas por lo tanto, que nos cuesta esperar un par de minutos y escuchar al estudiante probablemente lo que nos tenga que decir nos ilustre para venir mucho mejor la próxima semana, no nos cuesta nada escucharlo y le pido a usted como dama, como demócrata y a cada uno de los asambleístas que lo escuchemos y se le de no mas de dos minutos para que exponga lo que el





0881



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

quiere decirnos. La señorita **Rectora**, manifiesta que, vamos a pasar la votación ustedes deciden si seguimos o suspendemos la sesión.

La señorita **Rectora**, solicita al Secretario General proceda con la votación correspondiente. El **Secretario General**, somete a consideración de los miembros de la Asamblea Universitaria la propuesta de suspender la sesión hasta el día viernes 07 de julio, a la 10:00am, sírvanse manifestar el sentido de su votación de manera nominal, culminada la votación, con 56 votos a favor, 22 votos en contra y 04 abstención, como resultado de la votación se tomó el siguiente acuerdo por mayoría.

**ACUERDO 04: Suspender la presente sesión hasta el día viernes 07 de julio, a la 10:00am, para tratar los puntos pendientes.**

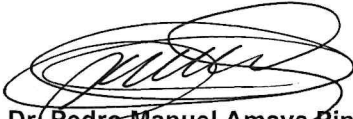
Siendo las 14:30 horas del mismo día mes y año, la cual será retomada el día 04.07.2022 a las 10:00 am, en el auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para tratar los puntos pendientes.



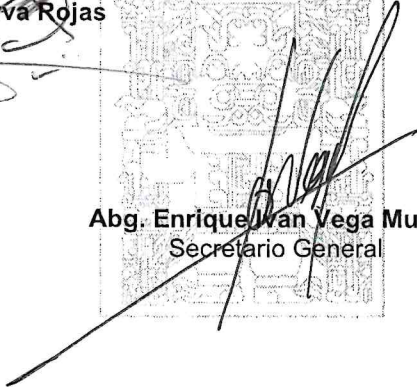
Dra. Cristina Asunción Alzamora Rivero  
Rectora



Dr. Américo Francisco Leyva Rojas  
Vicerrector Académico



Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo  
Vicerrector de Investigación



Abg. Enrique Ivan Vega Mucha  
Secretario General

